



31 OCT 1970

MODELO DE UTILIDAD
3.344.788

162888

Memoria Descriptiva

sobre:

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A61</u>
SUBCLASE <u>A</u>

BOLSA DE DRENAJE POST-QUIRURGICA

=====

Solicitante: HOLLISTER INCORPORATED, entidad norteamericana, residente en 211 East Chicago Avenue, Chicago, Illinois, EE. UU. de A.

=====

Esta invención se relaciona con dispositivos quirúrgicos y más particularmente con una bolsa de drenaje post-quirúrgico.

5. La invención se refiere particularmente a una perfeccionada anilla de apoyo para uso



con tales bolsas de drenaje quirúrgico. Ciertas operaciones abdominales, tales como las conocidas por colostomía, ileostomía, ureterostomía y similares, tienen por resultado la formación de una abertura en la pared abdominal, que permite el drenaje de los órganos internos del paciente. Con frecuencia, una porción de un órgano interno, tal como un intestino, sobresale a través de la abertura de dicha pared. A la porción saliente se hace generalmente referencia por estoma. Se proporcionan bolsas de drenaje post-quirúrgico que se fijan al cuerpo junto al estoma para recibir la descarga fecal, puesto que el paciente no puede controlar el drenaje.

Las bolsas de drenaje anteriormente conocidas utilizaban un miembro de apoyo de cartón en el área que rodea al estoma. En la práctica, se observó que la descarga fecal y la transpiración que entraban en contacto con la junta de cartón debilitaban a ésta. Además, la junta de cartón relativamente delgada poseía una periferia interna relativamente aguda que, al rozar contra el estoma, producía una gran incomodidad y a veces daba lugar a una hemorragia. Como resultado de ello, se creó una junta de plástico para su uso con la bolsa y al colocar adyacentemente a la junta de cartón. Esto seguía siendo insatisfactorio, puesto que en el proceso de fabricación la junta de cartón se ondulaba ligeramente, determinando un deficiente ajuste entre la junta de plástico y la de cartón y permitiendo la producción de fugas entre ellas. Además, el cinturón que sostenía la bolsa de drenaje al paciente estaba provisto de mordazas de retención en cada extremo para sujetar la junta de plástico a la de cartón, como



31 OCT 1970

asimismo para asegurar la bolsa al paciente. Las mordazas de retención aumentaban más aún la irritación producida al paciente. Así, se impuso la conveniencia de crear una perfeccionada anilla de apoyo para estas bolsas de drenaje post-quirúrgico.

5.

Es por consiguiente un objeto principal de esta invención proporcionar una nueva y perfeccionada bolsa de drenaje quirúrgico desechable.

Un objeto general es el de proporcionar una nueva y perfeccionada bolsa de drenaje post-quirúrgico desechable provista de una anilla de apoyo de una estructura tal que se elimine la incomodidad producida al paciente y la fuga de flúidos del cuerpo.

10.

Otro objeto de la invención es proporcionar una nueva y perfeccionada bolsa de drenaje quirúrgico desechable dotada de una anilla de apoyo solidariamente formada y provista de un reborde alrededor de la periferia interna de la abertura de tal anilla, a través de la cual se dispone telescópicamente al estoma.

15.

Otro objeto es el de proporcionar una nueva y perfeccionada bolsa de drenaje quirúrgico desechable, dotada de una perfeccionada anilla de apoyo provista de una ranura en cada extremo para su fijación mediante botones a uno y otro extremo de un cinturón para asegurar la bolsa al cuerpo de un paciente.

20.

Otro objeto de la invención es el de proporcionar una nueva y perfeccionada bolsa de drenaje quirúrgico desechable, provista de una anilla de apoyo perfeccionada y solidariamente formada, cuya anilla se sella por calor directamente a la porción de la bolsa, con el

25.

30.



resultado de una estructura unitaria e impermeable al agua, que puede desecharse después de un solo uso.

5. Otros objetos y ventajas resultarán fácilmente evidentes con la siguiente descripción detallada, considerada en relación con los adjuntos dibujos, en los cuales:

La figura 1 es una vista fragmentaria de la sección abdominal del torso humano, que muestra una bolsa de drenaje post-quirúrgico sujeta a aquél en su uso.

10. La figura 2 es una vista fragmentaria y ampliada de la bolsa quirúrgica mostrada en la figura 1.

La figura 3 es una vista en sección ampliada y fragmentaria, tomada a lo largo de la línea 3-3 de la figura 1; y

15. La figura 4 es una vista en sección fragmentaria y ampliada, tomada a lo largo de la línea 4-4 de la figura 1.

20. Aunque esta invención es susceptible de materializarse en muchas formas diferentes, se muestra en los dibujos y se describirá con detalle una versión de aquella, entendiéndose que la presente descripción ha de considerarse como ejemplificación de los principios de la invención, no pretendiéndose limitar con ella a ésta última. El ámbito de la invención se indicará en las adjuntas reivindicaciones.

25. Con referencia ahora a los dibujos, en la figura 1 se muestra una bolsa de drenaje post-quirúrgico 10 asegurada al torso humano 12 por medio de un cinturón 14. La bolsa está provista de un nuevo miembro de apoyo 15 de esta invención y se sella al torso con ayuda de una almoha-

30.



5. dilla o junta selladora medicinal 16, como se describe en mi copendiente solicitud titulada "Almohadilla Selladora para una Bolsa de Drenaje Post-Quirúrgico", depositada el 3 de marzo de 1.964, con el número seriado 349.020.
10. La bolsa de drenaje incluye unos paneles frontal y posterior 18 y 19, respectivamente, que están térmicamente sellados alrededor de los bordes de aquélla para formar el cierre, tal y como en los bordes superior e inferior 20a y 20b, respectivamente, y en los dos bordes laterales 20c y 20d, respectivamente. La bolsa se construirá preferiblemente de un material plástico laminar e impermeable al agua, bien conocido. El panel posterior está provisto de una abertura centralmente dispuesta 22 para el estoma, junto a la parte superior de aquél, alrededor de la cual se asegura el miembro de apoyo de esta invención y a través de la cual se dispone telescópicamente el estoma.
15. El miembro de apoyo 15 está formado de un material duro, impermeable al agua y relativamente rígido, tal como un plástico adecuado, y se asegura al panel posterior de la bolsa por medios adecuados, tal como mediante sellado térmico o similar. El miembro de apoyo está análogamente provisto de una abertura 22a para el estoma, coincidiendo con la abertura de la bolsa para el mismo.
20. El sellado térmico del miembro de apoyo a la bolsa tiene por resultado una construcción en una sola pieza, que elimina la junta de cartón y produce un material completamente impermeable al agua. Se eliminan la ondu-
- 25.
- 30.



lación de la junta y las fugas anteriormente producidas. Como la anilla de apoyo puede formarse como parte integrante de la bolsa, el costo de fabricación se reduce en una medida tal que permite desechar la bolsa después de un solo uso.

5.

Es de destacar que la abertura 22a de la porción de retención está provista de un reborde circular 22b proyectado hacia el interior, que es concéntrico con el estoma. Este reborde presenta una superficie lisa sustancialmente paralela al estoma, de manera que el ligero movimiento de dilatación y contracción del estoma, que es normal en estas condiciones, no resultará irritante para el paciente cuando aquél entre en contacto con el interior de la abertura 22a. Anteriormente, el borde delgado y relativamente agudo de la junta de cartón en esta zona podía causar una grave irritación.

10.

15.

20.

25.

30.

El miembro de apoyo tiene dos orejas 24 y 26 lateralmente proyectadas que están provistas de muescas en cada extremo, tales como las 28 y 30, respectivamente. Cada muesca 28 y 30 está provista de una porción de abertura agrandada 28a y 30a, respectivamente, y de una porción de abertura menor 28b y 30b, respectivamente. El cinturón está provisto de porciones de sujeción terminales 32 y 34, que tienen una cara plana 32a y 34a, respectivamente, para su colocación contra la piel de un paciente. La otra cara está dotada de unos pilares verticales 36 y 38, respectivamente, que han de insertarse a través de las muescas de las orejas de la anilla de retención. Los pilares están provistos de



- porciones de cuello reducidas 36a. y 38a, de manera que aquéllos puedan disponerse primero telescópicamente a través de las porciones de muescas agrandadas 28a y 30a y desplazarse luego lateralmente de modo que las porciones de cuello 36a y 38a para sujetar la bolsa al cinturón. Este se construirá preferiblemente de un material elástico para facilitar la sujeción y aseguramiento de la bolsa de drenaje al cuerpo.
- 5.
10. La bolsa de drenaje de esta invención está provista de un miembro de apoyo dotado de medios para eliminar toda incomodidad al paciente, en forma de un reborde proyectado hacia el interior en la abertura para el estoma dispuesta en el miembro de apoyo, que presenta una superficie generalmente plana concentrica con el estoma, que se dispone telescópicamente a través de ella Para aumentar más aún la comodidad del paciente, se disponen los medios destinados a asegurar la bolsa al cinturón elástico, que incluyen los extremos sustancialmente planos de éste, dispuestos contra el torso del paciente para permitir un suave acoplamiento superficial al mismo. Finalmente, el miembro de apoyo y la bolsa se sellan térmicamente entre sí, de manera que puedan formarse como unidad solidaria a un coste tan bajo que permita desechar la bolsa después de un solo uso. Se comprenderá que, aunque el dispositivo se ha mostrado en su uso con una junta selladora medicinal, esta bolsa puede emplearse o no con tales juntas, según lo impongan las condiciones, y que la junta no forma parte de esta invención ni se limita esta bolsa a su empleo con tal
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

31 OCT 1970

- 8 -



junta.

NOTA

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad sobre: BOLSA DE DRENAJE POST-QUIRURGICA; caracterizándose por lo siguiente:
- 10.
15. 1.- Bolsa de drenaje post-quirúrgica destinada a recibir descarga del estoma de un paciente, caracterizada porque dicha bolsa comprende un receptáculo cerrado e impermeable al agua provisto de una pared interna y otra externa, con una abertura en la pared interna para el estoma; un cinturón para sostener la bolsa sobre el paciente; y un miembro de apoyo de material plástico térmicamente sellado a la pared interna de la bolsa en la zona de la abertura para el estoma, a combinar con
20. dicha bolsa y proporcionar así una estructura unitaria, siendo dicho miembro de apoyo relativamente rígido e impermeable al agua y presentado una abertura coincidente con la de la bolsa destinada al estoma, incluyendo la abertura de dicho miembro de apoyo un reborde anular extendido hacia el interior y concéntricamente dispuesto
25. dentro de la abertura de la bolsa para el estoma, en una posición que abarque suave y confortablemente porciones salientes de órganos internos de un paciente; y medios en dicho miembro de apoyo para su conexión al referido
30. cinturón, de manera que la citada bolsa pueda sostener-



se alrededor del cuerpo del usuario, sin irritación en el mismo y pueda desecharse después de un solo uso.

2.- Bolsa de drenaje post-quirúrgica, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 9 páginas escritas a máquina por una sola cara.

31 OCT. 1970

Madrid,
HOLLISTER INCORPORATED.

GOMEZ ACEBO Y MODEY
s. o. Firmado: F. Hernández Rub

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed text of the company name and the signature line.

